

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.157

Suscripción en Córdoba... { Por un mes.... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes.... 2,50 "
Por trimestre... 7 "

MARTES 23 DE NOVIEMBRE DE 1886.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 19 se abrió á las dos y veinte.

Los señores marqués de Fuente Santa y don Bernardo Rodríguez excusaron su asistencia á las sesiones por encontrarse enfermos.

Un señor secretario dió cuenta de la proposición de censura al gobierno firmada por el señor Bosch y que dice así:

“Pedimos al Senado se sirva declarar que la previsión y la vigilancia para defender la monarquía y el orden público y la energía para mantener el imperio de la ley, son compatibles con el sentido liberal de la política que el gobierno de S. M. pretende realizar.”

Autorizan esta proposición los señores Rojo Arias, Salamanca, Botella, Alfonso, Merelo y Maluquer.

El señor ministro de Gracia y Justicia ocupa la tribuna y dá lectura de los proyectos de ley de bases sobre reforma de la ley orgánica del Poder judicial y Código Penal.

Sorteo de secciones.

El señor Rojo Arias: Vengo aquí á formular una protesta, no contra la mayoría, no contra el Gobierno, sino contra la personalidad del señor presidente del Consejo de ministros, aunque lo siento mucho, porque lo estimo verdaderamente; pero tengo, por un deber patriótico, que dolerme de las soluciones políticas llevadas á cabo por el señor Sagasta, y que en manera alguna son las que se podían esperar de un gobierno que vino al poder en circunstancias muy favorables para avanzar en el camino de la libertad.

Yo, el último individuo del partido de la izquierda liberal, vengo á censurar esta política que consiste en no hacer y en fiar al acaso las soluciones de los mas grandes problemas.

Muchos son los puntos que voy á tocar, pero procuraré ser breve.

En primer lugar debo decir que yo no soy de los que creen que la muerte de una persona, por muy alta que sea, puede trastornar la marcha de un Estado, cuando éste se basa en el régimen representativo.

Después de algunas consideraciones sobre la crisis del señor Camacho, y de la verificada á causa de los acontecimientos del 19 de Setiembre, dice que el señor presidente del Consejo con su Gobierno, ha conseguido antes de un año, de poder colocarse en una situación tan crítica, que vive de la benevolencia del partido conservador, y de la misericordia de la mayoría.

Manifiesta que el gobierno ha presentado proyectos, pero que duda de si esos proyectos leídos en las Cámaras serán leyes.

Ensalza la gestión financiera del señor Camacho, diciendo es una gloria, no del partido liberal, sino nacional.

Lamenta su salida del Gabinete y considera pequeñas las causas que la motivaron, lo cual demuestra que el señor Sagasta no tuvo autoridad para contener las murmuraciones ni hacer respetar su prestigio dentro del seno del Gabinete.

Recogiendo unas palabras del señor ministro de la Guerra sobre los pronunciamientos y el estado actual del ejército, dice que el Gobierno debe tomar el pulso á la organización militar y poner remedio á las causas que minan la moral y la disciplina del soldado.

Se lamenta de que el señor Presidente y los dignísimos representantes del Gobierno fueran sorprendidos por los sucesos del 19, de cuyo origen duda, considerándolos reprimidos por la frialdad con que los recibió la opinión y la sensatez del ejército, que se apresuró á matar la insurrección.

Al hablar de la crisis última alude á los señores Beranger y Jovellar, extrañándose de cómo el señor presidente del Consejo dijo ayer que era inevitable la salida de los citados ministros militares y mas aún de que abandonarían el Gabinete dos ministros civiles, de lo que parece desprenderse existían disidencias ó por lo menos diferencias entre los representantes de la corona.

Examina después el programa del señor Sagasta, que considera deficiente, pero que llenaría las aspiraciones de la izquierda si llegaran á ser leyes todos los proyectos que se han anunciado á las Cámaras. Si así lo asegurase la mayoría, nosotros no tendríamos inconveniente en votar con ella; pero tengo miedo, señores senadores, de que no suceda así, puesto que la marcha del señor Sagasta en esta segunda etapa del poder es tan funesta como en la primera.

Todos esperaban que al ocupar el poder la fusión tuviera una gran influencia el elemento democrático y se afianzase en él el señor Sagasta, pero desgraciadamente el dominio del señor Alonso Martínez sobre sus compañeros se ve en todos los proyectos y reformas.

Dice que el silencio de los conservadores, á quienes aludió varias veces, es interesante, como partido se entiende; y como quieren heredar á la fusión, son enemigos de la izquierda, á la cual consideran un obstáculo.

No queremos el poder sino la realización del programa tan decantado por el señor Sagasta en la oposición, que es el mismo que nosotros llevamos como lema de la bandera izquierdista.

Planteadlo como ya os dije (dirigiéndose á los ministros) y votaremos con vosotros.

Compadecede al señor Sagasta por la benevolencia que le dispensa el partido conservador; pues éste quiere subir al poder

y lo conseguirá en cuanto le retire su apoyo; porque la misericordia de la mayoría se acaba.

Alude al señor Duque de Tetuán á quien considera disidente.

Igualmente excita á los señores Romero Girón, Ruiz Gómez, Marqués de Muros, Gallostra y Vega de Armijo.

Del señor Maluquer, prosigue, no hablo, porque hace mucho tiempo lo considero disidente.

Propone al señor Sagasta una transacción, que consistiría, según el señor Rojo Arias, en votar una proposición de ley de garantías del cumplimiento del programa del presidente del Consejo, ó lo que es lo mismo, que el señor Sagasta hiciera lo que ofreció con la fórmula de los señores Alonso Martínez y Montero Ríos.

Concedida la palabra al Duque de Tetuán, se le reserva para mañana el uso de ella, en vista de lo avanzado de la hora, y se levanta la sesión después de leer algunos dictámenes de escaso interés.

CONGRESO.

La sesión del 19 se abre á las dos y media.

Después de la lectura de algunos documentos del despacho ordinario, el ministro de la Guerra dá lectura al proyecto de ley concediendo ciertas ventajas á los jefes y oficiales del ejército que soliciten el retiro en el plazo de cuatro meses en la Península, y seis en Ultramar, y otro autorizando para que se dé de alta en la sección de reserva del Estado Mayor general, al brigadier don José Roca, procedente de las reservas de Santo Domingo.

El señor Celleruelo pide al ministro de la Gobernación, para que éste lo haga al de Ultramar, algunos documentos relativos á la empresa de vapores correos *La Trasatlántica*, para cuando el proyecto del contrato con esta compañía venga á la Cámara, á lo cual prometió acceder el señor León y Castillo, haciendo la misma promesa al señor Puga, que pide otros documentos que se refieren á la Diputación provincial de la Coruña y una copia oficial de la comunicación en que el señor Zugasti firmó la resignación de su mando en la autoridad militar.

El señor Lastres anuncia una interpelección al ministro de Ultramar sobre la situación económica de Puerto-Rico.

Orden del día.

Suplicatorio de autorización para procesar al diputado Sr. Longoria.

El Sr. Silvela, individuo de la Comisión que entiende en el asunto, usa de la palabra para defender el dictamen de la misma, favorable á la concesión del suplicatorio.

El Sr. Ramos Calderón impugna el dictamen y defiende su voto particular protestando, ante todo, que no es amigo ni particular, ni político, del Sr. Longoria, y

sostiene que la concesión del suplicatorio merma las atribuciones y la representación del diputado.

Lee varios casos en que ha sido denegada la autorización, diciendo que son precedentes en que puede fundarse ahora el criterio de la Cámara, porque se trata de esos casos, como en el presente, de hechos políticos que determinan la causa de la petición del procesamiento denegado, y con tanto más motivo, cuanto hay además precedentes de no haberse dado autorizaciones de esta índole, tratándose de delitos comunes.

El Sr. Silvela rectifica brevemente, diciendo que la comisión no se ha inspirado en ningún interés político ó personal al dar su dictamen, sino en la interpretación más racional y conveniente del art. 47 de la Constitución.

Después de varias rectificaciones, los individuos de la comisión piden que la votación sea nominal sobre la admisión del voto particular del Sr. Ramos Calderón.

La votación es reñida; los romeristas votan en contra de la comisión, los republicanos y los conservadores en favor de ella.

La votación tiene interés por estas circunstancias y por tratarse de la primera autorización de esta índole que concede el Congreso en la presente legislatura.

El Sr. Martos: ¿Falta algún señor diputado por votar?

El resultado de la votación nominal ha sido aprobando tomar en consideración el voto particular del Sr. Ramos Calderón por 60 votos contra 25.

Se levantó la sesión á las cuatro.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—*El Globo* dice lo siguiente:

“A pesar de sus protestas de sincera amistad particular y política al jefe de la situación y al gobierno todo, hechas en su discurso de ayer tarde por el señor duque de Tetuan, por nadie ha sido puesta en duda su actitud disidente.

En tanto se creyó puramente personal, solo produjo cierta preocupación entre los ministeriales. Pero algunos temieron que no revistiera tal carácter y diéronse á inquirir é investigar, adquiriendo la convicción de que el señor general Martínez Campos opina lo mismo, exactamente lo mismo que el duque; pues interrogado directamente ayer en uno de los pasillos del Senado para que manifestase su opinión acerca del discurso del duque, dijo:

“Plenamente conforme con él, creo que ha llegado el momento de no continuar callados con perjuicio de nuestra sinceridad y de altísimos intereses.”

Así tomadas las cosas no es de extrañar que los ministeriales se mostrasen

un tanto sorprendidos y sumamente contrariados.

—Calculase que el debate pendiente en el Senado no terminará hasta el viernes aunque algunos colegas indiquen anoche la posibilidad de que concluya del martes al viernes.

El Sr. Camacho ha decidido recojer las alusiones que le han sido hechas, y hablará el lunes en la primera parte de la sesión. El general Baranger no ve la necesidad de hablar por ahora. En cambio hablarán para alusiones los Sres. Maluquer y general Salamanca, y para rectificar el Sr. Rojo Arias y también el señor Sagasta.

Después vendrá la proposición del señor Bosch y una de confianza de la mayoría, con sus correspondientes turnos y alusiones.”

—El proyecto de ley leído ayer por el señor Sagasta en el Congreso sobre el ejercicio de la jurisdicción administrativa, es el mismo que presentó en 1882, y que no pudieron discutir aquellas Cortes.

—Asegura *El Imparcial* que el general Martínez Campos declaró ayer en el salon de conferencias del Senado que se hallaba en un todo conforme con lo dicho en la sesión de aquella Cámara por el señor duque de Tetuan.

—*El Día* afirma, confirmando lo que anteanoche nos comunicó por telégrafo nuestro corresponsal en París, que el señor Solís, que regresó ayer de París, trae instrucciones concretas sobre la actitud del partido progresista-democrático dentro de la coalición republicana.

—En la madrugada de ayer, el marqués de Romero de Tejada, que desde hace algún tiempo viene padeciendo de enajenación mental, se arrojó desde un balcón de su casa á la calle, produciéndose una grave herida en la cabeza.

La familia, que le echó de menos á los pocos instantes, procedió á buscarle, encontrándole junto á la Casa de la Moneda, de donde fué trasladado á su domicilio, Serrano, 23, principal.

—Un periódico de Palma de Mallorca dice que han sido indultados y puestos en libertad los sargentos que extinguían sus condenas en aquel correccional, sentenciados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

—*El Día* se expresa respecto á las bases del señor Alonso Martínez, en los siguientes términos:

“Se impone la suspensión del periódico —escribe— y esto es una novedad alarmante para la prensa y una contradicción en que incurre el partido liberal, pues no recordamos que haya creído conveniente mantener esta pena sino en periodos anormales y de dictadura.

Siempre, por el contrario, á ella fué opuesto, y los oradores de ese partido han clamado en no pocas ocasiones contra los conservadores porque la mantenían en sus leyes.”

— 132 —

Este día siguiente era el último que debía pasar Antonia en Peñaverde. Habiendo sabido que su padre comía con el arzobispo de Granada, pidió licencia á su madre para dar un largo paseo á caballo. Largo espacio erró por aquellas hermosas campiñas, acompañada de su aya y seguida de un page y de un escudero, despidiéndose tristemente de aquellos parajes donde habían pasado para ella tan dulces momentos.

No tardó en sentir una pena viva para ser sentida en silencio. Como todas las personas apasionadas daba mucho crédito á los presentimientos, y los que la asaltaban á la sazón eran horriblos. Contemplando las orillas del Genil, ve correr aquella agua que tantas veces sostuvo la barca en que vogaba en compañía de su hermano y de su amante... donde están ahora los dos?... Lejos, muy lejos de ella... En aquel momento todos sus recuerdos son crueles, porque le traen á la memoria con dolorosa verdad, los días que una voz interior la dice que no volverá á ver jamás.

— 133 —

Alejarse de Peñaverde cuando Fernando estaba ausente, era un siniestro agiero: notaba entonces por la primera vez que el conde solo había pronunciado desde su llegada el nombre de su sobrino de una manera general. Sin saber la causa que motivaba este silencio, concibió serias alarmas Antonia; apoderóse de ella una dolorosa inquietud, cuando echando una mirada sobre su porvenir, que hasta entonces había sido tan brillante y tan puro, se le presenta ahora cubierto de un velo sombrío que no se atreve á levantar; su corazón le anuncia una desgracia sin poderla prevenir, porque ignora cuál sea.

—Doña María vió y comprendió sus penas.

—Querida hija mia, la dijo, tengo que rezar algunas devociones á nuestra señora de las Angustias y os agradecería mucho que tuvieseis la bondad de acompañarme. Después podemos ir á la Alhambra á despedirnos del señor vicario: Antonia consintió, y ambas se dirigieron á la iglesia de nuestra señora de las Angustias en Granada.

— 136 —

tros padecer! Este pensamiento con que acompañaba siempre sus oraciones Antonia, tomó aquella tarde tal imperio sobre su imaginación que la hizo caer en una especie de éstasis. Para orar con mas recogimiento había inclinado su cabeza. Cuando la levantó, el sol iluminaba la santa imagen rodeándola de una nube de púrpura, de oro y de azul, y en medio de aquella luminosa aureola, creyó ver Antonia en el divino rostro una sonrisa consoladora.

—Me ha entendido! exclamó Antonia al levantarse después de haber besado devotamente el altar; partamos, María... Ahora nada temo, porque mi protectora me reserva todavía días felices.

Un hombre había entrado en la capilla mientras que Antonia oraba; sin ruido alguno se había adelantado hasta el altar en que estaba de rodillas la joven, á la que parecía escuchar con la mayor atención. Hasta que Antonia pasó por delante de él, al salir de la capilla no reparó en este hombre, que embobado en su capa y apoyado en una co-

— 129 —

tonia en la habitación, al ver á su madre de rodillas con las manos juntas, la levanta, la hace sentar, la besa y enjuga sus lágrimas; después sentándose sobre sus rodillas y pasando los brazos en torno de su cuello, la pregunta con una elocuente mirada, porque al ver tan consternada á su madre, la afición no la permite pronunciar una sola palabra.

—Qué teneis, la dice al fin, habeis acaso recibido malas noticias de mi tio? de Vicente?..

La pobre joven no osaba pronunciar un nombre aún mas amado.

—No, hija mia, la contestó su madre, no he recibido ninguna noticia desagradable... solamente... nos trasladamos á Madrid, hija mia.

—A Madrid!... repitió Antonia poniéndose pálida como la muerte; y con mi padre sin duda?

Doña Isabel hizo una señal afirmativa con la cabeza, pues no podía, ni se atrevía á hablar...

—Y mi hermano?... y Fernando?... dijo Antonia atreviéndose por fin á pro-

17

Salud á todos devuelta sin medicina ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, Revalenta arábiga.

Se arrienda desde el día el piso principal de la casa número 1 duplicado, calle de Gondomar. Para tratar, en la conitería de los señores Robert y C. en la misma casa. s15-12

En el jardín que hay frente á la plaza de toros, su entrada por el Gran Capitán, se venden desde el día naranjas de Malta y mandarinas á 12 rs. el ciento, y de chinas y ágrias á 5 rs. el ciento de las primeras y á 3 de las segundas. Horas de despacho: de 8 de la mañana á 4 de la tarde.

Se arrienda desde el día una casa en Fernan Nuñez, calle Mata número 21: para tratar en Córdoba, Cardenal Gonzalez 109, ó en dicha villa con don Teodomiro Velasco. s4-3

En la calle de los Angeles número 4 (Catedral) se venden canarios machos y hembras, y entre los mismos los hay mistos con moños de mucho gusto: son todos de las primeras crías del presente año. s8-2

Se vende una máquina de pié, sistema Singer, y un piano vertical en buen estado, en la calle Fernando Colón 16. s4-3

Café Nuevo Cervecería en el Gran Capitán Córdoba

El dueño de este establecimiento, agradecido á la constante deferencia que el público le dispensa, ha montado en el piso principal de dicho local un Restaurant á precios sumamente económicos, para que queden satisfechas las necesidades de todas las clases de la sociedad.

Se sirven almuerzos desde 6 reales en adelante, y estos, llamados económicos, se componen de dos platos, uno de ellos de carne, vino y postres. Las comidas de 8 reales cubierto, constan de sopa, tres platos, vino y postres, sin perjuicio de servirlos á precios más elevados, según se soliciten.

También se servirá por raciones, ó sea á la carta.

Las horas de los almuerzos son desde las diez de la mañana hasta las dos de la tarde, y de las comidas desde la una de la tarde á las diez de la noche: para el servicio por raciones desde las diez de la mañana hasta las altas horas de la noche.

Igualmente se atiende en este establecimiento al servicio á domicilio, en el que se cobrarán iguales precios que en el Restaurant cuando las raciones, almuerzos y comidas sean retiradas por cuenta del público, y solamente se aumentará un 25 por 100 cuando este servicio se haga en vagilla del establecimiento y por camareros del mismo.

Se admiten abonos para almuerzos y comidas con una rebaja proporcional á la duración del compromiso.

La cocina está á cargo de un hábil maestro de los más competentes en este ramo.

Se suplica al público visite el local del Restaurant para que pueda convencerse de la verdad de los ofrecimientos que se hacen.

Se venden 6 grandes macetones de boneteros, y 6 macetas con juncos marinos, en la calle San Pablo número 53. s4-2

Jarabe de quina ferruginoso DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, y reparador de la fuerza, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir, de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico. se emplea con admirables resultados en la clorosis ú opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 40 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, San Fernando 43; Dr. Marín, Tendillaa; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en asdroguerías de don Antonio Carrasco y de los señores Marquez y Urbano.

Gran fábrica de calzados de lujo DE FRANCISCO ROMERO Letrados 19 CORDOBA

APARATOS ELECTRICOS DE ILDEFONSO SIERRA PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas, aparatos de edificios y tubos acústicos, instalación de gabinetes deoi lineastecas con legográficas y telefónicas Manual y catálogo ilustrado con 130 diches y 10 planos para instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos, don Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, cusetas; en provincias 2,50 franco de porte.

Lobo, 8. duplicado.—Madrid

LA COMPANIA COLONIAL Fundada en España de la fabricación de chocolates á vapor Proveedora de la Real Casa 22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris CON DOS MEDALLAS CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE ACREDITADOS CAFES LOS UNICOS PREMIADOS EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA Gran surtido de tés selectos PASTILLAS NAPOLITANAS Bombones de chocolate DULCES Y CAJAS FINAS DE PRIS. Depósito general, Calle Mayor, 18 y 20 rucusal. Montera, 8

EL PROGRESO fábrica de calzados de todas clases DE ANTONIO AROGA CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO CORDOBA.

En este acreditado establecimiento se construyen calzados de todas clases, tanto de caballero como de señora y niños. Variedad en surtido y economía en los precios CUESTA DE LUJAN, CASA SIN NUMERO

Centro de modas Nuevo establecimiento de sombreros para Sras. y niños, calle de Letrados, junto al Timbre

Gran surtido en novedades procedentes de las mañes fábrica y con arreglo á los últimos modelos. También hay surtido en guantes. Elegancia, gusto y economía. Se venden mesas de estufa de varios tamaños, en precios muy arreglados, en de la casa número 6 calle del Lodo, y la plazuela de San Lorenzo número 150, un granero de gran cabida. Para tratar casa-horno. s4-3 en la misma casa. s6-4

SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

Purifican la Sangre, corrigen todos los desórdenes del Estómago y de los Intestinos. Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor increíble para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

EL UNGUENTO es un remedio infalible para los males de piernas; de seno, heridas, antiguas llagas y úlceras. Es famoso por la gota y el reumatismo. Y por todas las enfermedades del pecho, no se reconoce otro igual. POR LOS MALES DE GARGANTA BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES, Hinchazon de glándulas y todas las enfermedades cutáneas no tiene semejante, y por los miembros contraídos, juntas récias obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor Holloway, 78, New Oxford Street, antes 533, Oxford Street, Londres. y se venden á ls. 1 1/2d., 2s. 9d., 4s. 6d., 11s., 22s., y 33s. el Pote ó la Caja, y se hallan en todas las farmacias del Universo. Se ruega á los compradores examinar los rótulos de cada caja y Pote, si no llevan la dirección, 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Se arrienda desde el día una casa en Fernan Nuñez, calle Mata número 21: para tratar en Córdoba, Cardenal Gonzalez 109, ó en dicha villa con don Teodomiro Velasco. s4-3

En la calle de los Angeles número 4 (Catedral) se venden canarios machos y hembras, y entre los mismos los hay mistos con moños de mucho gusto: son todos de las primeras crías del presente año. s8-2

Se necesita un dependiente de esmerada práctica de oficina de farmacia y laboratorio, mayor de 20 años. Se harán buenas proposiciones. Dirigirse á don Enrique Villegas, farmacéutico de Córdoba. s4-2

Se vende una máquina de pié, sistema Singer, y un piano vertical en buen estado, en la calle Fernando Colón 16. s4-3

SAN JOSÉ Fundición de hierro DE ALVA Y GIMENEZ Ollerías 23.—Córdoba.

Se construyen norias, máquinas de triturar, bombas, adornos de cerrajería de todas clases, depósitos de hierro dulce para aceite, reparaciones de máquinas de vapor, malacates para panaderías y máquinas para elaborar la masa. Rejas para arados franceses.

También hay un nuevo sistema de rejas de cubillo para arados españoles, que han merecido la aprobación de varios señores labradores por su duración y economía. s4-1

Se venden mesas, banquetas y varios efectos de casa, en la calle de San Andrés número 58. También hay en la misma casa planchadora. s4-1

ARRENDAMIENTOS. De la propiedad de la Excm. Señora Duquesa viuda de Medinaceli, se arriendan por seis años, desde 1.º de Enero de 1887, los cortijos nombrados Fontiveros, Algarbes y Pedro Gomez. Las personas que deseen interesarse en dichos arriendos, podrán presentar sus propuestas hasta el día 25 del corriente mes, en la Contaduría de S. E. en Madrid, y en su administración de Cañete de las Torres, á que corresponde den las mencionadas fincas, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones bajo las cuales han de llevarse á efecto referidos arriendos. s10-4

Una góndola en buenas condiciones, y precio módico, se halla de venta en el taller de coches de la calle de la Concepción. Para tratar, en expreso del taller. s6-2

TALLER DE MÁRMOL DE FRANCISCO YUBIA Y COMPANIA LICEO, 28, CORDOBA.

Dichos señores ofrecen al público sus trabajos en lápidas de todas clases, panteones, chimeneas, escaleras, zócalos, losas para pavimentos, tapas para muebles, etc., etc., todo bien trabajado en buenos mármoles, y con gran rebaja de precios.

Se arrienda desde el día la casa número 3 calle de Alcántara. Para tratar de su renta y condiciones, Llineros 71. s4-4

Se venden cajones de madera de pino, procedentes de envases de muebles. Tejares, esquina á la Victoria, s6-6

Se vende maíz de superior calidad, á precio arreglado, en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-1

Gran barato de calzado cordobés

En el establecimiento conocido por este nombre, situado en la Cuesta de Lujan número 7, se espnde desde el día el magnífico surtido adquirido para la presente estación, así como las existencias anteriores, á los precios siguientes:

Calzado para caballero Polainas abufaladas negras, 60 rs.—Brodeado blanco de escalerilla, 75.—Id. negro, 63.—Botas caña de color, 50.—Botas tela y charol, negras ó de color, 50.—Botas mate, doble suela, 50.—Id. de becerro blanco, una suela, 50.—Id. tela y becerro mate, 48.—Id. mate de una suela, 48.—Zapatos mate, 44.—Babuchas de invierno, 24.—Pantufas degamuza, 24.

De zagalon Botas mate de dos suelas de 3 y 3 y 1/2 puntos; 32 rs.—De 4 y 4 y 1/2 id. 34.—De 5 y 5 y 1/2 id., 36.—De 6 y 6 y 1/2 id., 38.—De 7 y 7 y 1/2 id., 42.—De 8 y 8 y 1/2 id., 44.—Botas de una suela, dos reales menos en cada una de las medidas anteriores.

De señora Botas de becerro mate, 33 rs.—Id. de tela y charol, 36.—Id. de saten china 34.—Id. de sagren, 30.—Zapatos de charol á la inglesa, 33.—Id. de mate, 34.—Id. calados y broches, 34.—Id. sagren, 28.—Pantufas de gamuza, 20.—Zapatillas de abrigo, 18.—Id. de lana, 22.

De niña Botas de rusel blanco, mate carterá y tela y charol carterá, de cualquiera de estas tres clases, de 8 y 8 y 1/2 puntos, 24 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 24.—De 10 y 10 y 1/2, 26.—Del 1 y 1 y 1/2, 28.—Del 2 y 2 y 1/2, 30.—Del 3 y 3 y 1/2, 32.—Del 4 y 4 y 1/2, 34.—Del 5 y 5 y 1/2, 36.

Botas de sagren ó mate, con broches de gancho, del 8 y 8 y 1/2, 16 rs.—Del 9 y 9 y 1/2, 18.—Del 10 y 10 y 1/2, 19.—Del 1 y 1 y 1/2, 20.—Del 2 y 2 y 1/2, 21.—Del 3 y 3 y 1/2, 22.—Del 4 y 4 y 1/2, 24.—Del 5 y 5 y 1/2, 26.

Zapatos de sagren y mate, altos, del 8 y 8 y 1/2 puntos, 14 rs.—De 9 y 9 y 1/2, 16.—De 10 y 10 y 1/2, 17.—De 1 y 1 y 1/2, 18.—De 2 y 2 y 1/2, 19.—De 3 y 3 y 1/2, 20.—De 4 y 4 y 1/2, 22.—De 5 y 5 y 1/2, 24.

Zapatos de charol broche: á 22, 24, 26, 28 y 30 rs., empezando en la medida del uno y uno y medio.

Chicarrería Zapatillos charol altos, del 5 al 8 y 1/2, 750 rs.—Del 9, 9 y 1/2 y 10, 8.—Zapatillos charol bajos de todas medidas, 5.—Zapatos de charol blancos, de 5 al 10, 14.—Calzapalos de fieltro, 14.—Zapatillos de charol, talon color, 13.—Id. calados broches, 7.

Para mayor facilidad en las ventas y comodidad del público, los precios son fijos, no admitiéndose regateo.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE. Están á la venta en la estación del Pedrso (Sevilla) cuarenta empleados con granito legítimos para molinos de aceite, lo mas superior: se hallarán ruos de dos medias lunas, y en rodaderas con su asiento, todo á precios arreglados.